



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA CUESTA, PROV. SANTIAGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$19,335,748.68

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos 1 y 4, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9. Excepto en los incisos 2 y 3, con un 36% y 36% respectivamente en incumplimiento con la citada ley que establece, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	4,154,082.00	21%	1,782,747.00	21%	222,261.00	21%	1,750,206.17	24%	37,347.56
Servicios municipales diversos	5,151,061.00	34%	2,821,619.00	34%	410,657.00	40%	2,628,048.42	36%	135,646.94
Gastos de capital e inversión	9,365,951.68	41%	3,369,743.98	41%	363,947.98	35%	2,667,538.13	36%	2,660,572.15
Prog. Ed., Género y Salud	664,654.00	4%	331,105.00	4%	40,405.00	4%	320,842.53	4%	8,173.00
Total=====▶	19,335,748.68	100%	8,305,214.98	100%	1,037,270.98	100%	7,366,635.25	100%	2,841,739.65

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**